

APORTA LIQUIDACION CREDITO RAD 2021-0004 SIERRA MONTANEZ ABEL CC 74185575

JURIDICO1 <juridico1@aygltda.com.co>

Mié 03/05/2023 14:01

Para: Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: sandraj@ayqltda.com.co <sandraj@ayqltda.com.co>; Camilo González

<operativojuridico@ayqltda.com.co>; juridico1@ayqltda.com.co <juridico1@ayqltda.com.co>

• [View Details](#) • [Edit](#) • [Delete](#) • [Print](#) • [Email](#)

• 1 archivos adjuntos (259 KB)

LIQUIDACION CREDITO.pdf

SEÑOR JUEZ

TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SUBA - BOGOTA

E. S. D.

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADOS: SIERRA MONTAÑEZ ABE
RADICADO: 2021 – 0004**

REF: LIQUIDACION DE CREDITO

SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá D.C. identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la parte actora en el asunto de la referencia, respetuosamente me permito aportar adjunto al presente escrito, la liquidación del crédito para ser tenida en cuenta por el Despacho.

Cordialmente,

SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ

C.C. 39.527.636 de Bogotá

TP. 56323 del C.S de la J

DS